



RES - 2024 - 178 - CS # UNNE
Sesión 20/03/2024

VISTO:

El Expte. N°10-03495/23; y

CONSIDERANDO:

Que por el referido expediente la Facultad de Medicina solicita el llamado a inscripción de postulantes para acceder a una (1) Dedicación Semiexclusiva, entre Jefes de Trabajos Prácticos por concurso con Dedicación Simple de la Carrera de Licenciatura en Enfermería – Departamento de Gestión del Cuidado - Área “Enfermería Básica”, en el marco de lo establecido en el Título IV - Capítulo 3 – Res. N°956/09 y modificatoria N°885/11 C.S.;

Que por Resolución RES-2023-135-CD-MED#UNNE el Consejo Directivo eleva la propuesta, consignando la Línea Prioritaria y la Comisión Evaluadora correspondiente;

Que la Secretaría General de Planeamiento emite Informe Técnico favorable;

Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio aconseja acceder a lo solicitado;

Lo aprobado en sesión de fecha 20 de marzo de 2024;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Llamar a inscripción de postulantes para acceder a una (1) Dedicación Semiexclusiva, entre Jefes de Trabajos Prácticos por concurso con Dedicación Simple de la Carrera de Licenciatura en Enfermería – Departamento de Gestión del Cuidado - Área “Enfermería Básica”– Línea Prioritaria “Factores personales, académicos y laborales que dificultan o facilitan la titulación de grado en enfermería desde la perspectiva de los dos niveles del ejercicio profesional en el primer nivel de atención en Corrientes”, en el marco de lo establecido en el Título IV - Capítulo 3 – Res. N°956/09 y modificatoria N°885/11 C.S., a partir del 15 de abril de 2024 y por el término de quince (15) días corridos.

ARTICULO 2º- Aprobar la Comisión Evaluadora que se detalla en el Anexo de la presente.

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



RES - 2024 - 178 - CS # UNNE
Sesión 20/03/2024

ARTICULO 3º- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al presupuesto asignado a la Facultad de Medicina.

ARTICULO 4º- Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ANEXO

CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERIA

DEPARTAMENTO: GESTION DEL CUIDADO

AREA: ENFERMERIA BASICA

LINEA PRIORITARIA: "FACTORES PERSONALES, ACADÉMICOS Y LABORALES QUE DIFICULTAN O FACILITAN LA TITULACIÓN DE GRADO EN ENFERMERÍA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DOS NIVELES DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN CORRIENTES"

CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

DEDICACION: SIMPLE A SEMIEXCLUSIVA

TITULARES

PROF. LIDIA RAQUEL RADLOVACHKI – UNNE

PROF. ELIZABETH MOLINA – UNAF

PROF. HECTOR NISKANEN - UNAM

SUPLENTE

PROF. ROSEL GASTON GOMEZ – UNNE

PROF. JULIA CAZAL - UNAF

PROF. SUSANA BEATRIZ PRYSIAZNIY - UNAM

Hoja de firmas